

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** SEGURIDAD EN REDES**Tipología:** OPTATIVA**Grado:** 407 - GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (CR) (20)**Centro:** 108 - ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA C. REAL**Curso:** 4**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:** <https://campusvirtual.uclm.es>**Código:** 42340**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2023-24**Grupo(s):** 20**Duración:** Primer cuatrimestre**Segunda lengua:****English Friendly:** S**Bilingüe:** N

| Profesor: <b>JOSE LUIS SEGURA LUCAS</b> - Grupo(s): <b>20</b> |                                       |          |                           |                    |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------|---------------------------|--------------------|
| Edificio/Despacho                                             | Departamento                          | Teléfono | Correo electrónico        | Horario de tutoría |
| ITSI                                                          | TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN | 96607    | JoseLuis.Segura@uclm.es   |                    |
| Profesor: <b>JOSÉ LUIS SEGURA LUCAS</b> - Grupo(s): <b>20</b> |                                       |          |                           |                    |
| Edificio/Despacho                                             | Departamento                          | Teléfono | Correo electrónico        | Horario de tutoría |
|                                                               | TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN |          | Profesor.JLSegura@uclm.es |                    |

**2. REQUISITOS PREVIOS**

Asignatura obligatoria para la Materia de Tecnología Específica de Ingeniería de Computadores, es aconsejable haber cursado los módulos de Formación Básica y el módulo Común a la Rama de Informática (Módulos I y II). Se recomienda por tanto tener claros los conceptos básicos de interconexión y configuración de dispositivos en red, y conceptos de programación y sistemas operativos.

**3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN**

Esta asignatura forma parte de la materia Tecnología Específica de Ingeniería de Computadores, dentro de la intensificación Ingeniería de Computadores. Es una materia obligatoria para obtener la mención correspondiente a la citada intensificación.

Ayuda a alcanzar una de las capacidades que deben tener los graduados en Ingeniería Informática de la UCLM, en concreto, la capacidad [IC6]: Capacidad para comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos.

Los contenidos tratados en esta asignatura están íntimamente relacionados a los de otras asignaturas impartidas en el plan, como son Redes de Computadores I, Redes de Computadores II, Diseño y Gestión de Redes, Dispositivos y Redes Inalámbricos, Criptografía, Sistemas Operativos I y II.

**4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR****Competencias propias de la asignatura**

| Código | Descripción                                                                                          |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IC06   | Capacidad para comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos. |
| INS01  | Capacidad de análisis, síntesis y evaluación.                                                        |
| INS02  | Capacidad de organización y planificación.                                                           |
| INS04  | Capacidad de resolución de problemas aplicando técnicas de ingeniería.                               |
| SIS01  | Razonamiento crítico.                                                                                |
| SIS03  | Aprendizaje autónomo.                                                                                |

**5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS****Resultados de aprendizaje propios de la asignatura****Descripción**

Diseñar, implantar y configurar el acceso remoto seguro.

Explicar y aplicar los principios de seguridad necesarios para proteger a una red y a los dispositivos en ella incluidos.

**6. TEMARIO****Tema 1: Principios de la seguridad en redes****Tema 2: Tipos de amenazas y ataques propios de las redes de computadores****Tema 3: Criptografía****Tema 4: Arquitecturas para redes seguras****Tema 5: Mecanismos de defensa y contramedidas****7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA**

| Actividad formativa                           | Metodología                          | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS                                    | Horas | Ev | Ob | Descripción                                                                                         |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------|----|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]    | Método expositivo/Lección magistral  | IC06                                                              | 0.72                                    | 18    | N  | -  | Exposición del temario por parte del profesor (MAG)                                                 |
| Tutorías individuales [PRESENCIAL]            |                                      | IC06                                                              | 0.18                                    | 4.5   | N  | -  | Tutorías individuales o en pequeños grupos en el despacho del profesor, clase o laboratorio (TUT)   |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]   | Trabajo autónomo                     | IC06                                                              | 2.1                                     | 52.5  | N  | -  | Estudio individual (EST)                                                                            |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]       | Prácticas                            | IC06                                                              | 0.6                                     | 15    | N  | -  | Preparación de prácticas de laboratorio (PLAB)                                                      |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]  | Resolución de ejercicios y problemas | IC06 INS04 SIS01                                                  | 0.6                                     | 15    | S  | N  | Resolución de ejercicios por parte del profesor y los estudiantes (PRO)                             |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo                     | IC06 INS01 INS02 INS04 SIS01 SIS03                                | 0.9                                     | 22.5  | S  | S  | Realización de un informe sobre un tema propuesto por el profesor (RES)                             |
| Prácticas de laboratorio [PRESENCIAL]         | Prácticas                            | IC06 INS04                                                        | 0.6                                     | 15    | S  | S  | Realización en el laboratorio de las prácticas programadas (LAB)                                    |
| Prueba parcial [PRESENCIAL]                   | Pruebas de evaluación                | IC06 INS01 INS04                                                  | 0.15                                    | 3.75  | S  | S  | Realización de la prueba parcial 1 correspondiente a la 1ª mitad del temario de la asignatura (EVA) |
| Prueba parcial [PRESENCIAL]                   | Pruebas de evaluación                | IC06 INS01 INS04                                                  | 0.15                                    | 3.75  | S  | S  | Realización de la prueba parcial 2 correspondiente a la 2ª mitad del temario de la asignatura (EVA) |
| Total:                                        |                                      |                                                                   | 6                                       | 150   |    |    |                                                                                                     |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.4   |                                      |                                                                   | Horas totales de trabajo presencial: 60 |       |    |    |                                                                                                     |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6     |                                      |                                                                   | Horas totales de trabajo autónomo: 90   |       |    |    |                                                                                                     |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

| 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES |                     |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sistema de evaluación                     | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Prueba final                              | 0.00%               | 50.00%                  | Actividad obligatoria y recuperable a realizar en la fecha prevista para el examen final de la convocatoria ordinaria.                                                                                                                                                              |
| Elaboración de trabajos teóricos          | 15.00%              | 15.00%                  | Actividad no obligatoria y recuperable a realizar antes del fin del periodo docente.                                                                                                                                                                                                |
| Realización de prácticas en laboratorio   | 25.00%              | 25.00%                  | Actividad obligatoria y recuperable a realizar en las sesiones de laboratorio.                                                                                                                                                                                                      |
| Presentación oral de temas                | 10.00%              | 10.00%                  | Actividad no obligatoria y recuperable. A realizar en las sesiones de teoría/laboratorio para los estudiantes de la modalidad continua. Los estudiantes de modalidad no continua serán evaluados de esta actividad a través de un sistema alternativo en la convocatoria ordinaria. |
| Pruebas parciales                         | 25.00%              | 0.00%                   | Prueba parcial 2. Actividad obligatoria y recuperable a realizar en la fecha prevista para los exámenes finales de la convocatoria ordinaria. En esta fecha se realizará la recuperación para la convocatoria ordinaria de la prueba parcial 1.                                     |
| Pruebas parciales                         | 25.00%              | 0.00%                   | Prueba parcial 1. Actividad obligatoria y recuperable a realizar al final de la primera mitad del periodo docente.                                                                                                                                                                  |
| <b>Total:</b>                             | <b>100.00%</b>      | <b>100.00%</b>          |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

En las actividades obligatorias se debe obtener un mínimo de 4 sobre 10 para considerar la actividad superada y poder aprobar la asignatura. Una misma actividad evaluable obligatoria no podrá dividirse en partes eliminatorias ni establecerse notas mínimas en cada una de sus partes. En las actividades recuperables existe una prueba de evaluación alternativa en la convocatoria extraordinaria.

Las pruebas parciales serán comunes para todos los grupos de teoría/laboratorio de la asignatura y serán calificadas por los profesores de la asignatura de forma horizontal, es decir, cada una de las partes de las pruebas parciales serán evaluada por el mismo profesor para todos los estudiantes.

El estudiante aprueba la asignatura si obtiene un mínimo de 50 puntos sobre 100 con las valoraciones de cada actividad de evaluación y supera todas las actividades obligatorias.

Para los estudiantes que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria, la calificación de las actividades superadas se conservará para la convocatoria extraordinaria. Si una actividad no es recuperable, su valoración se conservará para la convocatoria extraordinaria aunque no se haya superado. En el caso de actividades recuperables superadas, el estudiante podrá presentarse a la evaluación alternativa de esas actividades en la convocatoria extraordinaria y, en ese caso, la nota final de la actividad corresponderá a la última nota obtenida.

La calificación de las actividades superadas en cualquier convocatoria, exceptuando las pruebas parciales, se conservará para el próximo curso académico a petición del estudiante siempre que ésta sea igual o superior a 5 y no se modifique las actividades formativas y los criterios de evaluación de

la asignatura en el próximo curso académico.

La no comparecencia a ninguna de las dos pruebas parciales durante el examen final supondrá la calificación de "No presentado". Si el estudiante no ha superado alguna actividad de evaluación obligatoria, la nota final en la asignatura no puede superar el 4 sobre 10.

**Evaluación no continua:**

Los estudiantes pueden solicitar, al principio del cuatrimestre, acogerse a la modalidad de evaluación no continua. Del mismo modo, el estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50% de la evaluación total de la asignatura. Si un estudiante ha alcanzado ese 50% de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.

Los estudiantes que se acogen a la modalidad de evaluación no continua serán calificados globalmente, en 2 convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria, evaluándose el 100% de las competencias, a través de los sistemas de evaluación indicados en la columna "Evaluación no continua".

En la modalidad de evaluación "no continua" no existe la obligatoriedad de conservar la nota obtenida por el estudiante en las actividades o pruebas (de progreso o parciales) que haya realizado en modalidad de evaluación continua.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

Se realizarán pruebas de evaluación para todas las actividades recuperables.

La no comparecencia a ninguna de las dos pruebas parciales supondrá la calificación de "No presentado", salvo en el caso en que el estudiante conserve la nota de dichas pruebas de la convocatoria ordinaria. En este último caso, la realización por parte del estudiante de cualquier otra actividad evaluable en la convocatoria extraordinaria supondrá la calificación numérica en el acta.

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

Mismas características que en la convocatoria extraordinaria.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL                                     |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| No asignables a temas                                                                                           |            |
| Horas                                                                                                           | Suma horas |
| Comentarios generales sobre la planificación: La asignatura se imparte en tres sesiones semanales de 1,5 horas. |            |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS                   |                                                             |               |           |                |      |             |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------|-----------|----------------|------|-------------|
| Autor/es                                     | Título/Enlace Web                                           | Editorial     | Población | ISBN           | Año  | Descripción |
| Ross Anderson                                | Security Engineering, 2nd Edition                           | Wiley         |           | 978-0470068526 | 2008 |             |
| William Stallings                            | Network Security Essentials Applications and Standards, 5/E | Prentice Hall |           |                | 2013 |             |
| Charles P. Pfleeger, Shari Lawrence Pfleeger | Security in Computing, 4th Edition                          | Prentice Hall |           | 978-0132390774 | 2006 |             |